

Comité de Participación Ciudadana
Oficio: 010/2024.
Asunto: Se rinde informe Anual
de Actividades.

Lic. Oscar de Jesús Pacheco López,
Secretario Técnico del Sistema Anticorrupción
Del Estado de Campeche,
P r e s e n t e.
Estimado Licenciado:

Lic. Pastor Cruz Ortiz, en mi calidad de Presidente del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche, nombramiento mediante sesión extraordinaria celebrada el dos de diciembre del año 2022, con fundamento en lo que establece el artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 89 de la Constitución Política del Estado de Campeche; 1, 15, 21, 24 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche, y en atención del requerimiento que hiciera, me permito remitirle a usted bajo protesta de decir verdad, informe anual de actividades 2023-2024, además en versión digital al correo electrónico.

Por lo antes expuesto y fundado a usted, C. secretario técnico del Sistema Anticorrupción Del Estado de Campeche, atentamente ocurro y **PIDO**:

Se sirva dar por recibido el presente informe Anual de actividades como presidente del Comité de Participación Ciudadana y del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche, 2023-2024, emitiendo el correspondiente acuse de recibo.

Se anexa a la presente fotografías como evidencias.

Sin otro particular, le envío a usted un afectuoso saludo.

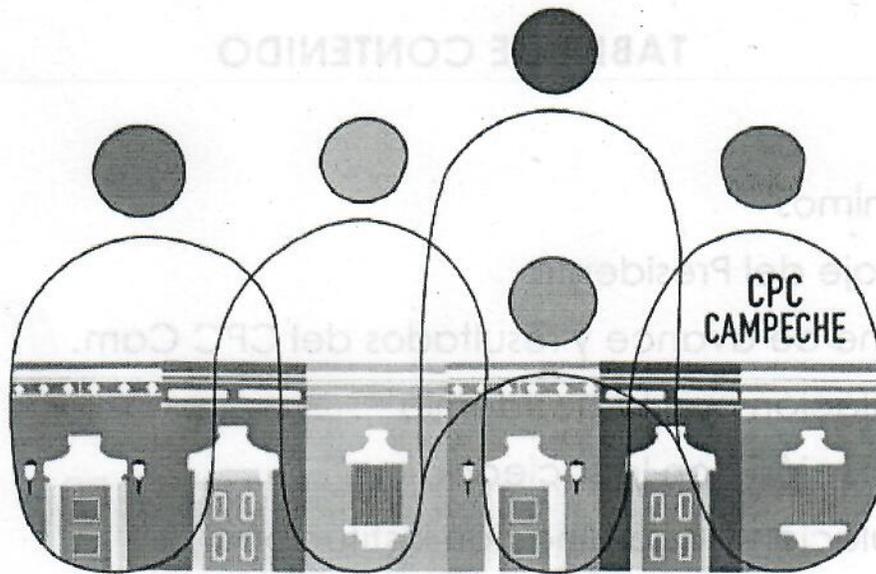
**PROTESTO DE LO NECESARIO EN DERECHO
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE A 30 DE MAYO EL 2024.**

**LIC. PASTOR CRUZ ORTIZ,
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE PARTICIPACION CIUDADANA
Y DEL COMITÉ COORDINADOR
DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE CAMPECHE.**

SESAE
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL
SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL
ESTADO DE CAMPECHE

30 MAY 2024

1:40 pm



Comité de Participación Ciudadana
del Sistema Anticorrupción del Estado de
Campeche

Informe Anual del Comité de Participación Ciudadana del Sistema de Anticorrupción del Estado de Campeche

2023 – 2024.

San Francisco de Campeche, Campeche, México.

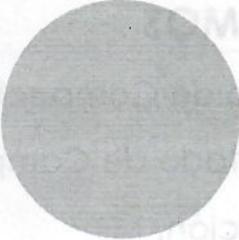
TABLA DE CONTENIDO

Acrónimos	4
Mensaje del Presidente	6
Informe de avance y resultados del CPC Cam.	8
Vinculación con la academia	12
Vinculación con la sociedad	15
Vinculación y coordinación institucional	18
Política Estatal Anticorrupción (PEA)	21

Informe Anual del Comité de Participación Ciudadana del Sistema de Anticorrupción del Estado de Campeche

2023 - 2024

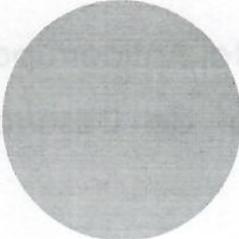
San Francisco de Campeche, Campeche, México



Mtro. Pastor Cruz Ortiz
Presidente

Dra. Susana Friné Moguel Marín

Dr. Jorge Gabriel Gasca Santos



ACRÓNIMOS

- AGEC Archivo General del Estado de Campeche
- ASECAM Auditoría Superior del Estado de Campeche.
- ATA Anexo Transversal Anticorrupción.
- CACECAM Consejo de Armonización Contable del Estado de Campeche.
- CC Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche.
- CJE Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Campeche.
- COMERCAM Comisión de Mejora Regulatoria.
- COTAIPEC Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche.
- CPC Comité de Participación Ciudadana.
- FECCECAM Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Campeche.
- LGCG Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- LGRA Ley General de Responsabilidades Administrativas
- LGSNA Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción.
- LSAE Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche.
- MiPyMES Micros, Pequeñas y Medianas Empresas.
- MESAI Modelo de Evaluación y Seguimiento de la Anticorrupción y la Integridad.
- OIC Órganos Internos de Control de los Municipios del Estado de Campeche.
- PEA Política Estatal Anticorrupción de Campeche.
- PED Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 del Estado de Campeche.

PI-PEA Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción del Estado de Campeche.

PDN Plataforma Digital Nacional.

SAEC Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche.

SAFIN Secretaría de Administración y Finanzas del Estado de Campeche.

SECONT Secretaría de la Contraloría del Estado de Campeche.

SEDECO Secretaría de Desarrollo Económico del Estado de Campeche.

SEDUC Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Campeche.

SEGOB Secretaría de Gobernación del Estado de Campeche.

SESNA Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche.

SESNA Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción.

SNA Sistema Nacional Anticorrupción.

TIC Tecnologías de la Información y Comunicación.

TJA Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche

MENSAJE DEL PRESIDENTE



Ante el deber asumido por el Estado Mexicano en la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción y la Convención Interamericana contra la corrupción de la Organización de los Estados Americanos, con la participación de las principales fuerzas políticas nacionales, nació el Sistema Anticorrupción en México.

Creo que una de las principales obligaciones de todo ciudadano, es vivir y practicar la integridad, honestidad en todos y cada uno de los pensamientos que puedan llegar a nuestras mentes todos los días, y estos corrientes de bien llevarlos a la práctica y no de mal, pues convencido estoy que la revolución es de conciencias, desde ahí debe partir el combate a la corrupción.

A cinco años de iniciar el Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche, se han conseguido plasmar los objetivos de dicho sistema, una tarea no de convencimiento sino de entendimiento que requiere de la voluntad de muchas y muchos ciudadanos convencidos que no solo es posible disminuir la corrupción, sino también considerar que es posible erradicar este cáncer que lastima a todos los ciudadanos Campechanos.

Hoy nuestro estado cuenta con una Política Estatal Anticorrupción que es la herramienta necesaria para cumplir los neutrales del Sistema, herramienta que fue obtenida por el sentir ciudadano y construida desde la sociedad civil,

academia y gobierno; el compromiso ha sido inquebrantable por todos los integrantes del Comité Coordinador y Comité de Participación Ciudadana y la Secretaria técnica del Sistema, quienes desde sus respectivas áreas y en coordinación hemos trabajado en esta lucha frontal en el combate a la corrupción.

Las prioridades y líneas de acción que esta herramienta nos indica, nos permiten contar con los principios, bases generales, políticas públicas y procedimientos para la coordinación entre las autoridades de todos los entes públicos señalados por la ley, en la prevención, detección y sanción de faltas administrativas y hechos de corrupción, así como en la fiscalización

y control de recursos públicos, atendiendo a los lineamientos y políticas establecidas en el Sistema Estatal en coordinación con el Sistema Nacional.

En tiempo de la consolidación del sistema, es tiempo de poner en práctica lo que en cuatro años se ha trabajado, reconocer, por supuesto, a la sociedad civil, investigadores, académicos, líderes sociales, organizaciones ciudadanas, a nuestra máxima casa de estudios, la Universidad Autónoma de Campeche, Universidad Autónoma del Carmen y a otras universidades, mi reconocimiento al Congreso del Estado, a todos los diputados y diputadas, a las y los presidentes municipales a través de sus órganos internos del control, pero sobre todo la voluntad del ciudadano Campechano, caracterizado por ser gente de bien, trabajador y honesto, en el combate a la corrupción TODOS contribuimos, TODOS aportamos, HOY es tiempo de iniciar, es tiempo de cambiar.

Mtr. Pastor Cruz Ortiz.

Presidente del Comité Coordinador del Estado de Campeche

INFORME DE AVANCE Y RESULTADOS DEL CPC CAMPECHE

El Comité de Participación Ciudadana del estado de Campeche se erige como un pilar fundamental en la lucha contra la corrupción, compuesto por tres ciudadanos cuya trayectoria y reputación los distinguen por su firme compromiso con la transparencia, la rendición de cuentas y la integridad. Su labor se fundamenta en principios irrenunciables como la legalidad, la objetividad, el profesionalismo y la honradez, así como en valores como la lealtad, la imparcialidad, la eficiencia y la eficacia.

Estos ciudadanos, investidos de la responsabilidad de velar por el cumplimiento de la ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche, cuentan con un arsenal de fortalezas que les permiten llevar a cabo sus objetivos con determinación y diligencia. La transparencia, la economía, la integridad y la competencia por mérito son solo algunas de las virtudes que los guían en su misión de coordinar los esfuerzos de los diversos órganos encargados de combatir la corrupción a nivel estatal y municipal.

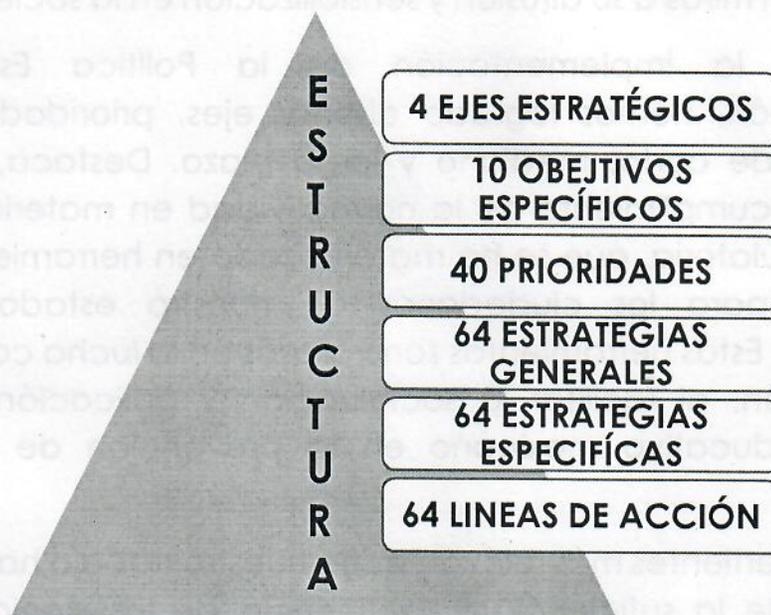
El propósito central del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche es establecer mecanismos efectivos para que las autoridades pertinentes puedan prevenir, investigar y sancionar las faltas administrativas y los actos de corrupción. En este sentido, el Comité de Participación Ciudadana se erige como un baluarte de la justicia y la probidad, trabajando en estrecha colaboración con las instancias competentes, en conformidad con las disposiciones establecidas en el artículo 101 quáter de la Constitución Política del Estado de Campeche.

El 25 de marzo del 2023, una fecha que marca un hito en la lucha contra la corrupción en el estado de Campeche, se publicó en el Periódico Oficial del Estado el programa de implementación de la Política Estatal Anticorrupción. Este

documento, meticulosamente elaborado, representa un compromiso sólido y concreto para combatir esta lacra que socava los cimientos de la sociedad.

El programa de implementación del Estado de Campeche está cuidadosamente alineado con el Objetivo 16 de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, el cual promueve la paz, la justicia y la construcción de instituciones sólidas. Esta alineación estratégica no solo refleja el compromiso del estado con los principios internacionales, sino que también asegura una coherencia con el Programa de Implementación Nacional y con la propia Política Estatal Anticorrupción.

La Política Estatal Anticorrupción, estructurada en 4 Ejes Estratégicos, 10 Objetivos Específicos y 40 Prioridades, traza un camino claro y definido para abordar de manera integral el problema de la corrupción en el estado. Estos ejes y objetivos no son simples palabras, sino directrices que marcarán el rumbo estratégico y guiarán las acciones concretas destinadas a erradicar la corrupción en todas sus formas.



Además, este programa de implementación se integra de manera armónica con el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 del Estado de Campeche, lo que garantiza una cohesión y complementariedad entre las acciones dirigidas al desarrollo

socioeconómico y aquellas destinadas a fortalecer las instituciones y combatir la corrupción.

Dando seguimiento a las atribuciones establecidas en el artículo 21 fracción II de la LSAEC, los miembros de este colegiado han desempeñado un papel activo y comprometido, llevando a cabo un total de once reuniones ordinarias y una extraordinaria. Estas sesiones se han convertido en espacios fundamentales para abordar los avances, compartir aportaciones y evaluar los diferentes temas que forman parte del Programa Anual de Trabajo (PAT).

En consonancia con el Plan Anual de Trabajo aprobado, hemos enfocado nuestros esfuerzos en fortalecer la vinculación con la academia. Este enfoque tiene como objetivo promover y desarrollar acciones y programas que fomenten el conocimiento científico sobre el fenómeno de la corrupción. Además, buscamos estimular su discusión y abordaje interdisciplinario en el ámbito de la educación superior, con miras a su difusión y sensibilización en la sociedad.

Gracias a la implementación de la Política Estatal Anticorrupción, hemos logrado diseñar ejes, prioridades y estrategias de corto, mediano y largo plazo. Destaca, por ejemplo, el cumplimiento de la normatividad en materia de Mejora Regulatoria, que se ha materializado en herramientas accesibles para los ciudadanos de nuestro estado de Campeche. Estas herramientas son valiosas en la lucha contra la corrupción, al facilitar la socialización y aplicación del proyecto educativo mexicano en la prevención de este flagelo.

Una de las vertientes más relevantes de nuestro trabajo ha sido el análisis de la suficiencia y pertinencia de las acciones, materiales y documentos que guían la educación básica en el estado. Esta evaluación busca fortalecer la formación de valores e integridad desde etapas tempranas, con el propósito de realizar recomendaciones eficaces a las autoridades políticas y educativas. Así, se busca prevenir de

manera efectiva el fenómeno de la corrupción desde el ámbito educativo.

En este contexto, es importante resaltar el apoyo invaluable brindado por la Secretaría de Educación del Estado de Campeche y las instituciones privadas que se han sumado a este proyecto. Durante el periodo que se informa, hemos logrado avances significativos que consolidan la Política Estatal Anticorrupción como un referente en la prevención y combate a la corrupción en el estado.

Además de estas acciones, los integrantes del Comité Coordinador SAEC han participado activamente en reuniones de trabajo sobre la Plataforma Digital Nacional y las 21 líneas de acción para la implementación de la Política Anticorrupción en nuestro estado. Asimismo, hemos llevado a cabo la primera sesión ordinaria del año de la Comisión Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche, donde se abordaron temas cruciales relacionados con las líneas de acción para la implementación de la Política Anticorrupción Estatal (PEA).

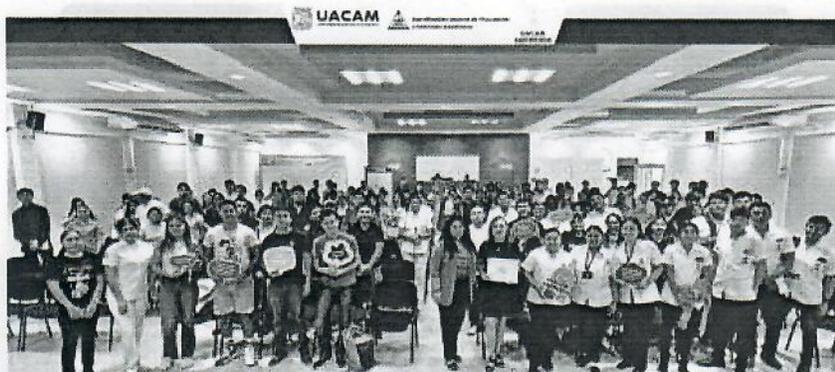
VINCULACIÓN CON LA ACADÉMICA

En este rubro, los integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche; Mtro. Pastor Cruz Ortiz, Dr. Jorge Gabriel Gasca Santos, y Dra. Susana Frine Moguel Marín, realizaron diversas participaciones académicas de gran relevancia. Durante estas intervenciones, se abordaron temas cruciales como:

"Las empresas deberían trabajar contra la corrupción en todas sus formas, como la extorsión y el soborno", donde se discutieron las estrategias y políticas que las empresas pueden implementar para combatir estas prácticas ilícitas. Además, se presentó un análisis detallado sobre "Los avances en el combate a la corrupción", destacando los logros recientes y los desafíos que aún persisten en esta lucha constante.



Otro tema fundamental tratado fue "El Sistema Anticorrupción: Retos e Implementación de la Plataforma Digital Nacional", en el cual se explicó el funcionamiento de esta herramienta y su impacto en la transparencia y la rendición de cuentas a nivel estatal y nacional. La Dra. Susana Frine Moguel Marín enfatizó la importancia de esta plataforma



como un medio para centralizar y facilitar el acceso a la información, promoviendo así una mayor vigilancia ciudadana.

Finalmente, en la ponencia titulada:

"En el Combate a la Corrupción, ¿Cómo participas?", se promovió la reflexión sobre el papel activo que todos los ciudadanos pueden y deben desempeñar en la lucha contra la corrupción. Se discutieron diversas formas de participación ciudadana, desde la denuncia de actos corruptos hasta la participación en organizaciones civiles y comités de vigilancia.



La Universidad Autónoma de Campeche, a través de la Facultad de Derecho "Dr. Alberto Trueba Urbina", invita a la comunidad universitaria a participar en la Conferencia

"En el Combate a la Corrupción ¿Cómo Participas?"

Ponente:

Mtro. Pastor Cruz Ortiz

Docente de la Facultad de Derecho

Fecha: 19 de septiembre del 2023

Hora: 11:00 horas

Lugar: Sala de Actos "Lic. José María Regil Estrada" de la Facultad de Derecho.



Se entregará constancia con valor curricular

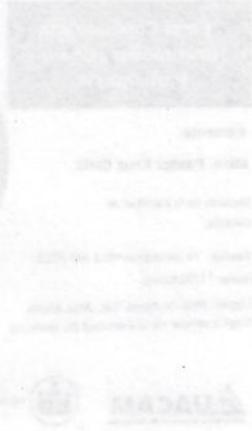


Estas actividades de vinculación académica no solo contribuyeron a enriquecer el conocimiento y la comprensión de los asistentes sobre los temas tratados, sino que también fomentaron un espacio de diálogo y colaboración entre diferentes actores sociales, académicos y gubernamentales, fortaleciendo así los esfuerzos conjuntos para construir una sociedad más justa y transparente.



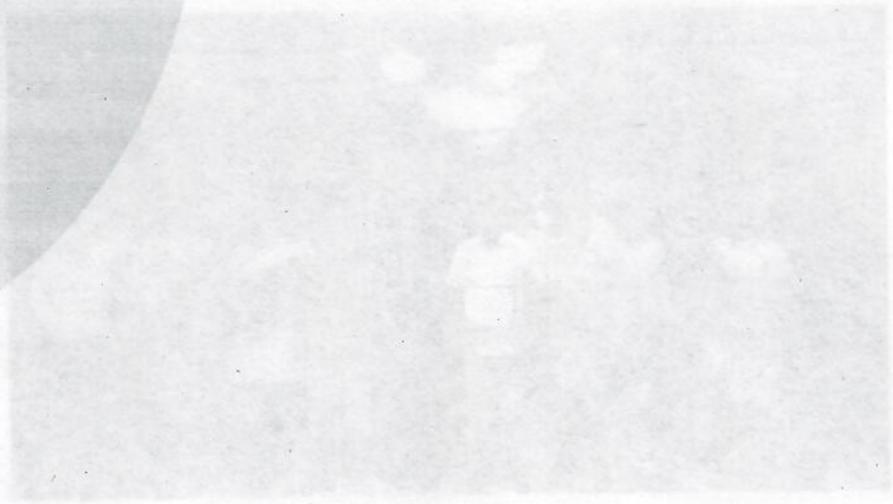
En materia de vinculación con la academia se analizaron las 21 líneas de acción del Programa de Implementación de la

Política Estatal Anticorrupción de Campeche. La información para integrar el Programa Anual de Trabajo del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche compuesto por el Comité Coordinador y la Comisión Ejecutiva, en el combate a la corrupción en Campeche vamos avanzando.



"En el Combate a la Corrupción, ¿Cómo participas?" se promovió la reflexión sobre el papel activo que todos los ciudadanos pueden y deben desempeñar en la lucha contra la corrupción. Se discutieron diversos temas de participación ciudadana, desde la denuncia de actos corruptos hasta la participación en organizaciones civiles y comités de vigilancia.

Estas actividades de vinculación académica no solo contribuyeron a enriquecer el conocimiento y la comprensión de los asistentes sobre los temas tratados, sino que también fomentaron un espacio de diálogo y colaboración entre diferentes actores sociales, académicos y gubernamentales, fortaleciendo así los esfuerzos conjuntos por construir una sociedad más justa y transparente.



En materia de vinculación con la academia se analizaron 21 líneas de acción del Programa de implementación de

VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD

Los integrantes del Comité de Participación Ciudadana, comprometidos con las acciones ciudadanas y el fortalecimiento de la relación con la sociedad, participamos en diversos foros con el objetivo de crear conciencia contra la corrupción. Refrendamos nuestro compromiso para que, juntos, CIUDADANOS, SOCIEDAD y GOBIERNO, acabemos con la CORRUPCIÓN.

El Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche, representado por su Presidente, Mtro. Pastor Cruz Ortiz, el Secretario Técnico, Dr. Jorge Gabriel Gasca Santos, y la Dra. Susana Frine Moguel Marín, del CPC, estuvo presente en la conmemoración de la Convención de Mérida "El estado de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción a 20 años de su adopción", celebrada los días 5 y 6 de diciembre de 2023.

En este evento se expusieron temas relevantes sobre los avances en el combate a la corrupción, destacando la importancia de la cooperación internacional y la implementación de políticas efectivas para erradicar este flagelo.



Una de las conferencias más destacadas fue impartida por el Mtro. Pastor Cruz Ortiz, Presidente del Sistema Anticorrupción

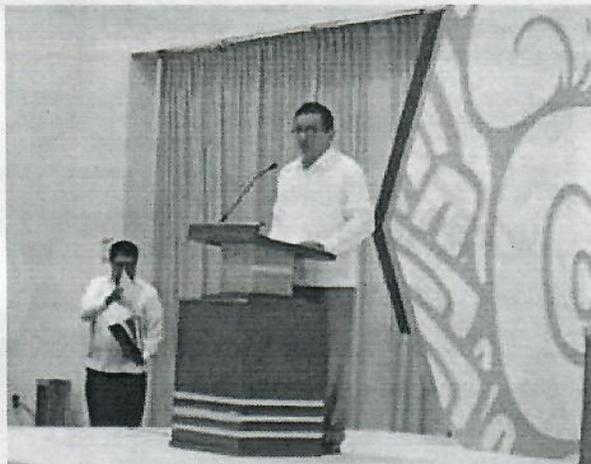
del Estado de Campeche. En su ponencia, titulada "El Sistema Anticorrupción: Retos e Implementación de la Plataforma Digital Nacional", se abordaron los desafíos actuales y las estrategias necesarias para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas a través de la tecnología.

Esta conferencia, llevada a cabo en la Casa de la Cultura Jurídica de Campeche, reunió a una amplia audiencia de ciudadanos interesados en participar activamente en la lucha contra la corrupción.



MEJORA REGULATORIA

¿Sabías que la mejora regulatoria es una política pública que consiste en establecer normas claras, simplificar trámites y servicios, y crear instituciones eficaces para su implementación? Esta política busca obtener el mayor valor posible de los recursos disponibles y el óptimo funcionamiento de las actividades comerciales, industriales, productivas, de servicios y de desarrollo humano de la sociedad en su conjunto. Por ello, desde el CPC Campeche, presidido por el Mtro. Pastor Cruz Ortiz, en colaboración con la OCDE, Comercam y la Comisión Nacional de Municipios, llevamos a cabo el Foro Itinerante de Mejora Regulatoria en Campeche.





¡Únete a las acciones ciudadanas y contribuye al desarrollo de un entorno más transparente y eficiente!

El Mtro. Pastor Cruz Ortiz también recibió la invitación de Juan Daniel Ehúan del Programa NCS Radio, Campeche, para dialogar acerca de temas de gran importancia social, como la Ley de Revocación de Mandato y la innovadora Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado.

Este espacio brindó una plataforma para la opinión ciudadana, permitiendo que los ciudadanos expresen sus inquietudes y propuestas sobre cómo mejorar la gobernanza y la lucha contra la corrupción en nuestro estado. Estas iniciativas de vinculación



con la sociedad no solo refuerzan el compromiso del Comité de Participación Ciudadana con la transparencia y la rendición de cuentas, sino que también fomentan una cultura de participación activa y responsabilidad compartida entre todos los actores sociales. Al involucrarnos de manera conjunta, podemos construir una sociedad más justa, equitativa y libre de corrupción.

VINCULACIÓN Y COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

El 10 de enero del 2024 se llevó a cabo la sesión ordinaria de la Comisión de Género de la Red Nacional Anticorrupción de CPC. En esta reunión, la Presidenta de la Comisión, Susana Friné Moguel Marín del CPC Campeche, y la Secretaria, Marcela Serna del CPC de Aguascalientes, socializaron el informe final de actividades de presidencia y secretariado de la Comisión de Género durante 2023. Este informe recopiló diversas actividades importantes, entre las que se destacan: la construcción de la identidad de la Comisión de Género a través de blog, Twitter e Instagram; la creación de insumos como conferencias, campañas y guiones; y la implementación de buenas prácticas como la Guía de Acompañamiento para los Casos de Violencia de Género y la Agenda de Perspectiva de Género y Anticorrupción.



El trabajo colaborativo, profesional y comprometido de todos los integrantes de la Comisión resultó en significativos logros durante esta gestión, lo que sin duda será un área de oportunidad para reforzar en la nueva presidencia y secretariado de esta Comisión de Género en pro de la lucha contra la corrupción.



El 7 de febrero de 2024, los integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del

Estado de Campeche, Mtro. Pastor Cruz Ortiz, Dr. Jorge Gabriel Gasca Santos, y Dra. Susana Friné Moguel Marín, participaron en la sesión ordinaria de la Comisión de Género de la Red Nacional de CPC de los Sistemas Locales Anticorrupción. En esta sesión se aprobó el Plan de Trabajo 2024 de la Comisión de Género, estableciendo metas y acciones concretas para el próximo año.

A nivel nacional, y en representación del Comité de Participación Ciudadana, participamos en todas las reuniones ordinarias y extraordinarias convocadas por el Sistema Nacional Anticorrupción, junto con los presidentes de los comités de cada entidad federativa.

En estas reuniones, se dio seguimiento a los acuerdos y proyectos, con un enfoque particular en el fortalecimiento de las acciones contra la corrupción. Se desarrollaron iniciativas específicas ante la Comisión de Género de la Red Nacional de CPC del Sistema Anticorrupción, promoviendo la equidad y la inclusión en todas nuestras actividades.

Además, recibimos una invitación de la Licda. Juanita Cortés Moo, Presidenta Municipal de Calkiní, para conversar sobre "La Ética en el Servicio Público". Esta charla, junto con la participación del Lic. Javier Canul Balán, titular del Órgano Interno de Control del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche, ofreció una valiosa oportunidad para discutir la importancia de la ética en el servicio público. Tal como lo expresó el Mtro. Pastor Cruz Ortiz, Presidente del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche, este tipo de diálogos son fundamentales para fomentar una cultura de



integridad y responsabilidad en todas las instancias de gobierno.

Estas acciones de vinculación y coordinación institucional reflejan nuestro firme compromiso con la transparencia, la rendición de cuentas y la construcción de una sociedad libre de corrupción. La colaboración entre diferentes niveles de gobierno y la sociedad civil es esencial para alcanzar estos objetivos, y continuaremos trabajando arduamente para fortalecer estas alianzas en el futuro.



POLÍTICA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN (PEA)

El Sistema Anticorrupción de Campeche, representado por su presidente, Mtro. Pastor Cruz Ortiz, estuvo presente de manera virtual en la Primera Sesión Extraordinaria del Sistema Nacional Anticorrupción, celebrada en la ciudad de Aguascalientes. Este evento contó con la presencia de la Dra. María Teresa Jiménez Esquivel, Gobernadora Constitucional del Estado de Aguascalientes.



Durante la vigésima séptima reunión ordinaria del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche, presidida por el Mtro. Pastor Cruz Ortiz, y con la participación de la Dra. Susana Friné Moguel Marín y el Dr. Jorge Gabriel Gasca Santos, se acordaron diversas acciones conforme al plan de implementación de la Política Estatal Anticorrupción.



El Comité de Participación Ciudadana (CPC) del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche, a través de su presidente, el Mtro. Pastor Cruz Ortiz, participó activamente en la vigésima tercera sesión ordinaria de la Junta de Presidentes de Comités de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA). Esta sesión, convocada con el propósito de consolidar y fortalecer las acciones estratégicas en la lucha contra la corrupción, resultó ser una plataforma crucial para la discusión y la planificación de políticas y medidas anticorrupción a nivel nacional. Se abordaron temas de gran relevancia para la política anticorrupción, destacándose la importancia de la coordinación interinstitucional y la participación activa de la sociedad civil. El Mtro. Pastor Cruz Ortiz enfatizó la necesidad de fomentar una cultura de integridad y transparencia en todos los niveles de gobierno, y subrayó la importancia de la colaboración entre los diferentes comités de participación ciudadana para enfrentar de manera eficaz los desafíos relacionados con la corrupción.

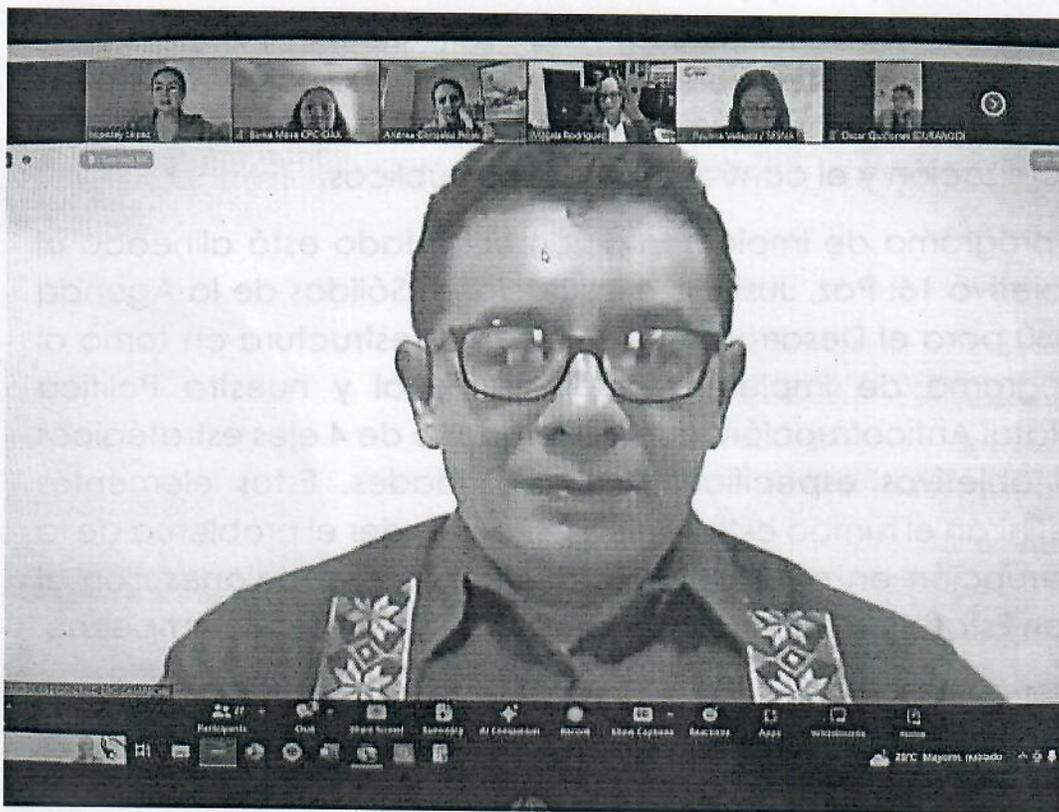


Atendiendo la convocatoria de la presidenta del Comité de Participación Ciudadana (CPC) del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA), el Mtro. Pastor Cruz Ortiz, presidente del CPC Campeche, asistió a la vigésima segunda sesión ordinaria de la Junta de Presidentes de Comités de Participación Ciudadana. Durante esta sesión, se abordaron y aprobaron diversas disposiciones internas destinadas a mejorar el manejo

de la información e informes relacionados con el combate a la corrupción.

El CPC Campeche continuará trabajando arduamente para implementar las políticas y medidas aprobadas durante la sesión. Se establecerán grupos de trabajo y se desarrollarán planes de acción específicos para asegurar que los compromisos adquiridos se traduzcan en resultados concretos y tangibles.

Además, se mantendrá un diálogo constante con la ciudadanía, promoviendo la participación activa y el monitoreo ciudadano de las acciones anticorrupción. La colaboración con los sectores social, académico y empresarial seguirá siendo un elemento clave para el éxito de estas iniciativas.



Con determinación y esfuerzo conjunto, el CPC Campeche y las demás entidades participantes del SNA avanzarán en la lucha contra la corrupción, construyendo un futuro más transparente y justo para todos los ciudadanos.

Como parte de las acciones de la Política Estatal Anticorrupción del Estado de Campeche, el 25 de marzo de 2023, se publicó en el Periódico Oficial del Estado el programa de implementación de dicha política. Dentro del marco de estas acciones, los integrantes del Comité Coordinador del SAEC participaron en una reunión de trabajo sobre la Plataforma Digital Nacional y las 21 líneas de acción para la implementación de la Política Anticorrupción en nuestro estado.

La Política Estatal Anticorrupción de Campeche es una herramienta estratégica a largo plazo que contiene el diagnóstico y las prioridades que guiarán la actuación de los integrantes del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche (SAEC) y de los entes públicos del estado en sus respectivas competencias. Esta política se centra en la prevención, detección, investigación y sanción de faltas administrativas y hechos de corrupción, así como en la fiscalización y el control de recursos públicos.

El programa de implementación del Estado está alineado al Objetivo 16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, y se estructura en torno al Programa de Implementación Nacional y nuestra Política Estatal Anticorrupción, que se compone de 4 ejes estratégicos, 10 objetivos específicos y 40 prioridades. Estos elementos definirán el rumbo estratégico para atender el problema de la corrupción en el estado y armonizarán las acciones con el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 del Estado de Campeche.

EJES ESTRATÉGICOS Y OBJETIVOS

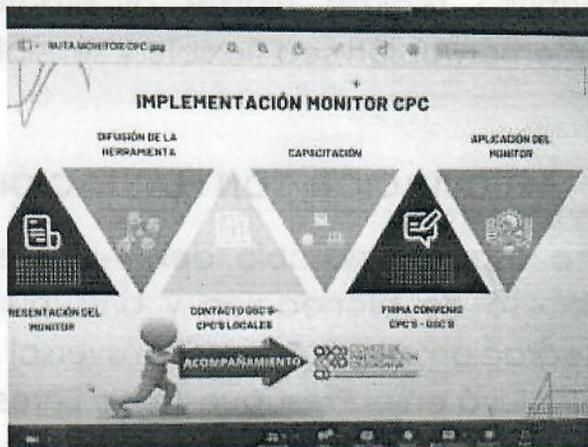
1. La Política Estatal Anticorrupción (PEA) se centra en cuatro ejes estratégicos fundamentales:
2. Transparencia y acceso a la información: Promover la apertura y el acceso a la información pública para garantizar la rendición de cuentas.

3. Fortalecimiento institucional: Mejorar las capacidades de las instituciones públicas para prevenir y combatir la corrupción.
4. Participación ciudadana: Fomentar la participación activa de la sociedad en la vigilancia y denuncia de actos de corrupción.
5. Sanción y disuasión: Asegurar que los actos de corrupción sean sancionados adecuadamente para disuadir futuras transgresiones.

Estos ejes estratégicos están diseñados para integrarse de manera efectiva con los 10 objetivos específicos y las 40 prioridades que forman el núcleo de la PEA. Cada objetivo específico se traduce en acciones concretas que las instituciones del estado deben llevar a cabo para avanzar en la lucha contra la corrupción.

IMPLEMENTACIÓN Y MONITOREO

El Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción (PI-PEA) es un instrumento técnico que comprenderá las estrategias y líneas de acción que diversas instituciones públicas llevarán a cabo. Este programa permitirá medir y evaluar los resultados en el combate y control de la corrupción en el estado a través de indicadores de seguimiento.



La implementación efectiva del PI-PEA requiere una estrecha colaboración entre las instituciones que integran el Comité Coordinador del SAEC y un fortalecimiento de los canales de trabajo con la academia, el sector empresarial y las

organizaciones de la sociedad civil. Las estrategias y líneas de acción se basan en la identificación de competencias institucionales, es decir, de acuerdo con las funciones y atribuciones de cada institución, para definir claramente los ámbitos de responsabilidad en la coordinación y ejecución de las acciones del programa.

FLEXIBILIDAD Y ADAPTABILIDAD

Cabe señalar que la vigencia del Programa de Implementación será de ocho años, durante los cuales se buscará avanzar en la concreción de las prioridades de corto y mediano plazo de la PEA. Asimismo, se espera progresar en la materialización de aquellas prioridades cuya mayor complejidad implica una generación de resultados en un horizonte temporal mayor.

La información provista por la ejecución de estrategias y líneas de acción por parte de instituciones líderes y ejecutoras permitirá realizar ajustes al programa, haciendo que la implementación sea flexible y sensible a posibles cambios.

ARTICULACIÓN CON PLANEACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN

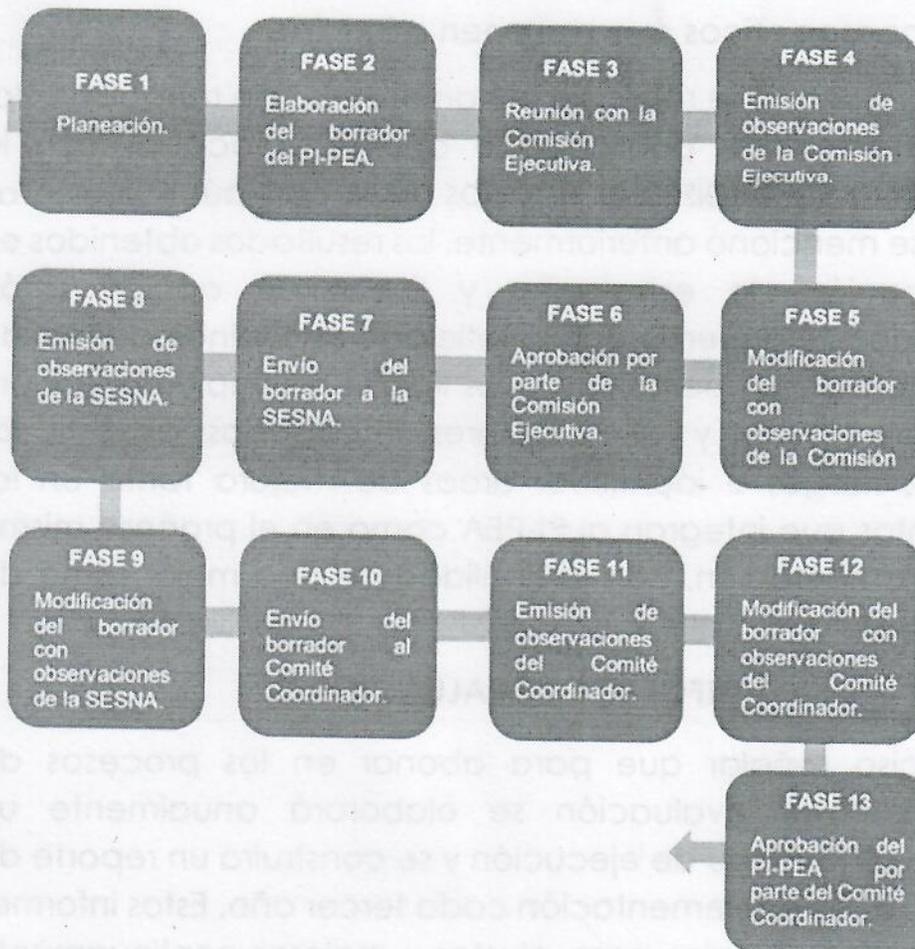
Otro aspecto notable del PI-PEA es su articulación con el proceso de planeación y presupuestación, a través de la integración de un Anexo Transversal Anticorrupción (ATA) que se incluirá en el Presupuesto de Egresos del Estado. Este anexo contempla a aquellas instituciones que contribuyen al combate contra la corrupción, asegurando que los recursos necesarios estén disponibles para implementar las estrategias y acciones definidas.

Se espera que los procesos de implementación, seguimiento y evaluación de la Política Estatal Anticorrupción faciliten la vinculación efectiva entre las estrategias, las líneas de acción y la planeación y programación de las instituciones

participantes en el combate y control de la corrupción. La institucionalización y mejora constante de esta articulación permitirá avances contundentes hacia una sociedad campechana más justa, transparente y honesta, con un respeto absoluto al orden legal.

La Política Estatal Anticorrupción de Campeche es una iniciativa integral que requiere del compromiso y la colaboración de todos los sectores de la sociedad para su éxito. A través de la implementación coordinada de estrategias y acciones concretas, se busca construir un entorno en el que la transparencia, la rendición de cuentas y la integridad sean valores fundamentales, promoviendo así el bienestar colectivo y el desarrollo sostenible en el estado.

El Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción (PI-PEA) del Estado de Campeche se integra por trece fases que se ilustran y describen a continuación.



Cabe hacer mención que la implementación de la PEA es el punto de partida para el seguimiento y evaluación de la Política Estatal Anticorrupción del Estado. Respecto al proceso de seguimiento y evaluación del programa de implementación de la PEA, se profundizará en la sección correspondiente del presente documento.

INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

La implementación es la segunda etapa para materializar la Política Estatal Anticorrupción, que servirá para medir y analizar los resultados en el combate y control de la corrupción. En ese sentido, las estrategias incluidas en este programa están asociadas a indicadores de seguimiento, instrumentos mediante los cuales será posible valorar los avances en el combate y control de la corrupción en los diez objetivos específicos que sostienen a la PEA.

De esta manera, se refrenda el compromiso de retroalimentar toda intervención pública que apunte a acabar con la corrupción en los distintos ámbitos de la vida pública estatal. Como se mencionó anteriormente, los resultados obtenidos en la ejecución de estrategias y líneas de acción serán analizados de acuerdo con lo reflejado en los indicadores de seguimiento, que permitirán a los líderes de implementación, entes ejecutores y otros actores interesados advertir los posibles riesgos e identificar áreas de mejora tanto en los elementos que integran al PI-PEA como en el proceso mismo de implementación, con la finalidad de una mejor toma de decisiones.

INFORMES Y EVALUACIONES

Es preciso señalar que para abonar en los procesos de seguimiento y evaluación se elaborará anualmente un informe de avance de ejecución y se construirá un reporte de resultados de implementación cada tercer año. Estos informes serán fundamentales para ajustar y mejorar continuamente

las estrategias y acciones del programa, asegurando así su efectividad y relevancia.

RESULTADOS ESPERADOS Y COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL

Con base en una implementación flexible y sujeta a mejora continua, se espera que los resultados contribuyan a elevar la percepción ciudadana sobre el combate a la corrupción en el estado, y así recuperar la confianza de la ciudadanía campechana en las instituciones públicas y en el accionar gubernamental. El trabajo coordinado con las instituciones, así como la colaboración permanente con los sectores social, académico y empresarial, serán elementos clave para la implementación efectiva de las estrategias y líneas de acción de este programa.

Para ello, el proceso correspondiente operará bajo los principios de transparencia y rendición de cuentas, asegurando con ello la generación y aprovechamiento de información para alcanzar más y mejores resultados en el combate a la corrupción.

COMPROMISO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El éxito de la Política Estatal Anticorrupción requiere el compromiso y la participación activa de todos los sectores de la sociedad. Juntos, podremos alcanzar los objetivos de la Ley y la Política Estatal Anticorrupción para construir un mejor Campeche para nuestra sociedad. La colaboración interinstitucional, la transparencia en las acciones y la rendición de cuentas serán pilares fundamentales en este esfuerzo conjunto.

Con la implementación del PI-PEA, nos encaminamos hacia un futuro donde la integridad, la honestidad y la justicia prevalezcan, creando un entorno más justo y equitativo para

todos los campechanos. La lucha contra la corrupción es una tarea continua y de largo plazo, y estamos comprometidos a seguir trabajando con determinación y dedicación para lograr este objetivo.

Mtro: Pastor Cruz Ortiz.

Presidente del Comité de Participación Ciudadana.